



RESOLUCION No. 961-AD-78

Lima, 22 de noviembre de 1978

CONSIDERANDO:

Que la Partida 0326-Otros del Programa 1063, Sub-Programa 1063.4-INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, se encuentra deficitaria e imposibilitada de cumplir con los compromisos pendientes;

Que es necesaria y prioritaria su habilitación;

Que por otro lado la Partida Específica 0313-TARIFAS DE SERVICIO PUBLICO del referido Programa y Sub-Programa, cuenta con saldo disponible, por haberse diferido los gastos programados;

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 41° inciso "a" del D. L. 22049 y Art. 13° del D. L. 22264; y

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Autorizar una operación de TRANSFERENCIA DE ASIGNACIONES PRESUPUESTALES, hasta por la cantidad de DOSCIENTOS MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/. 200,000.00) en el Presupuesto del Sector Público Nacional para 1978, conforme al detalle siguiente:

| | | |
|------------------|---|--|
| VOLUMEN | : | 02- Instituciones Públicas |
| SECTOR | : | 10- Educación |
| PLIEGO | : | 22- INRED |
| PROGRAMA | : | 1063- Desarrollo del Sistema RED |
| SUB-PROGRAMA | : | 1063.4- Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento, Instalaciones Deportivas. |
| UNIDAD EJECUTORA | : | Oficina Central de Infraestructura |
| FINANCIAMIENTO | : | Ingresos Propios S/. 200,000.00 |

CAPITULO III

..//



RESOLUCION No. 961-AD-78

Lima, 22 de noviembre de 1978

GASTOS:

ACTIVIDAD 1063.4.02

| | | |
|--------------------|-------------------------------|-----------------------|
| De la Partida 0300 | - Servicios | S/. <u>200,000.00</u> |
| 0313 | - Tarifas de Servicio Público | 200,000.00 |
| A la Partida 0300 | - Servicios | S/. <u>200,000.00</u> |
| 0326 | - Otros | 200,000.00 |
| | TOTAL | S/. <u>200,000.00</u> |

Regístrese y comuníquese



Luciano Cuneo Marsigli

LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

OCIE
A DP/otm.





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

2169
21 NOV. 1978

INFORME N° 077-OP-78

A : JEFE DEL INRED
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : TRANSFERENCIA DE ASIGNACIONES PRESUPUESTALES PROGRAMA 1063
SUB-PROGRAMA 1063.4 S/. 200,000.00
FECHA : LIMA, 13 DE NOVIEMBRE DE 1978

Es grato dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente:

1. La Oficina a mi cargo, considera procedente, realizar la operación de Transferencia de Asignaciones Presupuestales, en el Programa 1063; Sub Programa 1063.4, por estar conforme a lo establecido en la Ley de Presupuesto del Sector Público para 1978 D.L. 22049 y D.L. 22264 en lo referente a modificaciones presupuestales
2. Esta Oficina, considera necesario que la Oficina Central de Administración, eleve su informe sobre disponibilidad de saldos que permitan realizar dicha operación de transferencia.

Salvo mejor parecer de su Superior Despacho.

Atentamente



[Signature]
Jefe de la Oficina Nacional
de Planificación del INRED

OP/HRZ
EUA-RCS/mmg
R.OP
c.c. Area de Ppto.OP

Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento

Fecha de Ingreso 13/11/78
Hora 2:10 pm

FIRMA



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

2169
21 NOV. 1978

INFORME N° 100 OCA-78

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Transferencia Sub-Programa 1063.4. S/. 200,000.00
Fecha : Lima, 21 de Noviembre de 1978.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que existe disponibilidad presupuestal en la partida habilitadora para realizar la operación de transferencia de asignaciones presupuestales de S/. 200,000.00 de la Partida Específica 03.13 a la 03.26., Actividad 1063.4.02.

Atentamente,

JBN/ls.

JORGE BRUSH B.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

cc: U. Financiera
: Archivo.